



Asamblea General

Distr. general
4 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 10 de noviembre de 2017 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir información sobre la inclusión de un objeto espacial en la parte nacional del registro de los Países Bajos de objetos lanzados al espacio ultraterrestre¹:

Designación internacional	[-]
Nombre del objeto espacial	[Delfi-C3]
Fecha de lanzamiento	[28 de abril de 2008 HUC]
Lugar de lanzamiento	[Sriharikota (India)]
Parámetros orbitales básicos	
Período nodal	[1 hora 36 minutos]
Inclinación	[97,7 grados]
Apogeo	[574 kilómetros]
Perigeo	[556 kilómetros]
Ubicación en la órbita geoestacionaria	[-]
Fuente de energía nuclear	[No]

¹ En el documento ST/SG/SER.E/INF/24 figura información sobre el establecimiento del registro de los Países Bajos y sus subregistros.



Función general del objeto espacial y otra información útil sobre su función

[Satélite educativo y de demostración tecnológica]

Enlace a sitio web con información oficial sobre el objeto espacial

www.agentschaptelecom.nl/binaries/agentschap-telecom/documenten/publicaties/2017/december/12/register-ruimtevoorwerpen/ruimtevoorwerpen-database-nationaal-deel.pdf
